

## **I. INTRODUCCIÓN**

Se plantea la reducción de la violencia como tema prioritario a trabajar en las naciones, en especial en Venezuela (Buvinic, Morrison y Orlando, 2005).

La Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La delincuencia representa un tema de preocupación para los venezolanos. Se considera a Venezuela como uno de los países más peligrosos del mundo (Buvinic y cols., 2005). Las causas más resaltantes señaladas son la pobreza y la concepción de los funcionarios de seguridad como personajes violentos. Se dice que la violencia policial es legitimada y racionalizada, y que contribuye con el aumento del delito (Antillano, 2010).

En el año 2006, se crea la Comisión Nacional para la Reforma de la Policía (CONAREPOL) con la finalidad de elaborar un diagnóstico y de éste propuestas, propiciada por dos tipos de demandas de la población: una mayor eficacia en el combate del crimen y un control de los excesos y de la acción ilegal de la propia policía. Se propuso así, incrementar la eficiencia de los agentes y sus instituciones, y poner correctivos a sus excesos e ilegalidades (Briceño-León, 2007).

Distintas organizaciones encargadas de la formación de las nuevas policías nacieron como resultado de los estudios y análisis de la CONAREPOL, para satisfacer las demandas señaladas. Sin embargo, continúa presente la acción ilegal por parte de algunos funcionarios de la policía, lo que en su defecto genera a la vez ineficacia en el combate del crimen y el control de los excesos (Antillano, 2010).

Los diferentes problemas que han presentado los cuerpos policiales en nuestro país, parecen señalar la necesidad de realizar investigaciones para entender las diversas variables que pueden estar influyendo en esta situación, tratando de implementar medidas que conlleven a un mejoramiento en el funcionamiento de su trabajo.

Centrándonos en la relevancia de los acontecimientos relacionados con la violencia policial, la presente investigación tuvo como finalidad explorar si existen indicadores de psicopatía y agresividad en estudiantes en formación policial de ambos sexos, teniendo en cuenta que ellos formarán parte del sistema de seguridad en Venezuela. La misma se llevó a cabo a través de dos instrumentos: el primero, la Lista de Chequeo de Psicopatía Revisada de Hare (1991), prueba universalmente aceptada en relación a la evaluación de la psicopatía y, la segunda, el psicodiagnóstico de Rorschach de acuerdo al Sistema Comprehensivo de Exner (2007). Para evaluar los indicadores de agresividad, se empleó la escala de contenido agresivo de Gacono y Meloy (1994) a partir del psicodiagnóstico de Rorschach.